



Manizales, 13 de enero de 2020

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe de Sección de Contratación.

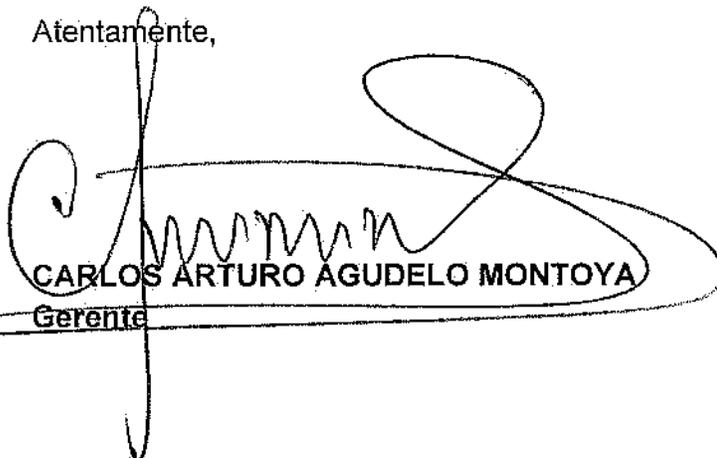
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN ESTA DEPENDENCIA.** Con un presupuesto oficial de **VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$20.189.469)** con **ANDREA SOTO RIVERA.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente



Gobernación  
de CALDAS  
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX : (+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empoc@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1